



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4374

23/11/2016

9295

AUTOR/A: LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, lleva más de un año trabajando conjuntamente con la Junta de Extremadura para definir los términos de una posible Obligación de Servicio Público (OSP) en las rutas aéreas que unen Badajoz con Madrid y Barcelona. Hasta el momento, se ha venido prestando la máxima colaboración a nivel técnico entre las dos Administraciones.

En la actualidad, los servicios competentes del Ministerio de Fomento están evaluando la última documentación remitida el pasado 2 de diciembre de 2016 por la Junta de Extremadura.

Madrid, 16 de enero de 2017